



## SOLICITUD DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LAS AYUDAS DE CREACIÓN 2020-2024, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>DESTINO</b>	Instituto para la Educación de la Primera Infancia
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A04027071

### SOLICITANTE

Denominación social					
NIF			Código DIR3		
Dirección postal					
Código postal			Localidad		
Municipio			Provincia		
Persona de contacto					
Dirección electrónica de contacto					
Teléfono 1			Teléfono 2		
Datos bancarios para hacer el ingreso					

### REPRESENTANTE

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Cargo					
Dirección postal <sup>1</sup>					
Código postal			Localidad		
Municipio			Provincia		
Dirección electrónica					
Teléfono 1			Teléfono 2		

### EXPONGO:

<sup>1</sup> En ningún caso se puede consignar como dirección un apartado de correos.

**SOLICITO:** [Señale la opción que corresponda.]

- A. Ayudas para la creación y consolidación de plazas de primer ciclo de educación infantil** [Cumplimente un cuadro por cada centro.]

CENTRO 1						
Nombre del centro						
Dirección postal						
Código postal		Localidad				
Plazas/unidades solicitadas						
Plazas totales	Unidades totales	Unidades 0-1 años	Unidades 1-2 años	Unidades 2-3 años	Unidades mixtas	
					0-2 años	1-3 años
Indique con una X si el centro debe ser considerado singular <sup>2</sup> según la solicitud de autorización.						
Cuantía otorgada en la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 2 de diciembre de 2021, a propuesta de la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa, por la que se conceden las ayudas para la creación y consolidación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil, Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU, en el marco del Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.						

<sup>2</sup> En el caso de centros singulares, el número de plazas de las aulas de 2-3 años se puede ver modificado según el proyecto arquitectónico presentado y del cual se han emitido los informes pertinentes.

- B. Solicitud de modificación de los plazos de ejecución y justificación de las plazas otorgadas por la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 2 de diciembre de 2021, a propuesta de la directora general de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa, por la que se conceden las ayudas para la creación y consolidación de plazas públicas de primer ciclo de educación infantil, Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU, en el marco del Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia [Cumplimente los datos de los centros para los que solicita modificación de plazos]**

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN POSTAL Y LOCALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS

En nombre de la entidad a la que represento,

**DECLARO:**

Que son ciertos los datos que aparecen en esta solicitud y en la documentación que se adjunta.

**DOCUMENTACIÓN**

**Documentación que se puede obtener por medios telemáticos**

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se entiende otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto, y que sean necesarios para tramitar esta solicitud.

- Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta justificación que se señalan con una X a continuación. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».

- Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

**Documentación que se adjunta [Márquela con una X.]**

- Copia electrónica auténtica del documento acreditativo del nombramiento del representante legal.
- Declaración responsable de la titularidad de la cuenta bancaria.
- Declaración de todas las ayudas solicitadas u obtenidas de cualquier ente público por el mismo concepto.
- Certificado, expedido por el secretario de la entidad, del acuerdo del órgano competente de la entidad en el que se aprueba la solicitud de la ayuda.

<input type="checkbox"/>	Solicitud de suscripción del convenio de colaboración para la incorporación a la red de escuelas infantiles públicas.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de acuerdo con el modelo del apéndice 4 del anexo 1.
<input type="checkbox"/>	Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo con el modelo publicado en la página web del IEPI.
<input type="checkbox"/>	Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo con el modelo publicado en la página web del IEPI.
<input type="checkbox"/>	Certificado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, si no se ha otorgado el consentimiento para consultar estos datos.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias, si no se ha otorgado el consentimiento para consultar estos datos.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la Hacienda autonómica de estar al corriente de las obligaciones tributarias, si no se ha otorgado el consentimiento para consultar estos datos.
<b>Documentación específica de las ayudas complementarias a las ayudas de creación 2020-2024</b>	
<input type="checkbox"/>	Un certificado de estar en posesión de la ubicación y el anteproyecto del centro o ampliación.
<input type="checkbox"/>	Un informe que justifique el coste previsto del proyecto en que conste la cuantía por plaza solicitada y la total, ajustada a este coste previsto.
<input type="checkbox"/>	Un informe/certificado del secretario municipal de los actos administrativos que se han realizado para la ejecución del proyecto y que justifique la dificultad de cumplir con el plazo inicial de apertura del centro de 1 de septiembre de 2024, en el caso de solicitar la modificación de los plazos de ejecución.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica.** Los datos que contiene esta solicitud serán tratados para la gestión de las solicitudes, de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre; la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB núm. 100, de 11 de julio de 2009), y los artículos 6.1.b) y c) del Reglamento general de protección de datos.

**Responsable del tratamiento.** El responsable del tratamiento de los datos es la Dirección General de Primera Infancia, Innovación y Comunidad Educativa de la Consejería de Educación y Formación Profesional de las Illes Balears.

**Destinatarios de los datos.** Los destinatarios de los datos son la Consejería de Educación y Formación Profesional; la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas, a efectos de cumplir las obligaciones financieras, tributarias y de la Seguridad Social, y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**Plazo de conservación de los datos.** Los datos se deben conservar durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la que se recogen y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos. Es de aplicación lo que dispone la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se deben conservar de acuerdo con lo que prevé la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirada del consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (p. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).

....., .... de ..... de 202....

[firma]